

Incidente 1438

Fecha: 04 de noviembre de 2006.				Hora Local: 18:30 horas.	
Lugar del suceso: Aeródromo “Chicureo”.				Región Metropolitana.	
Marca y modelo de la aeronave: Cessna 182 P				Año de fabricación: 1971.	
Número de motores / marca y modelo: 1 / Continental / O-470-R.				Daños a la aeronave: Si.	
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Piloto al mando (tipo licencia): Piloto Privado de Avión. Edad: 53 años.	
Mortales	-	-	-		
Graves	-	-	-		
Leves	-	-	-		
Ninguna	1	2	-		
Experiencia de Vuelo del Piloto al mando				Fase de la Operación: En maniobra de aterrizaje.	
Total horas de vuelo: 250:24 horas					

Reseña del vuelo

El piloto al mando de la aeronave, despegó desde el Aeródromo “Eulogio Sánchez” con destino al aeródromo de “Chicureo”, llevando a dos pasajeros a bordo.

Una vez que la aeronave se encontraba volando a 4.500 pies y vertical al sector de la “La Dehesa”, el piloto inició un descenso a 3.000 pies con el propósito de efectuar un reconocimiento de pista y determinar el rumbo de aproximación con respecto a la dirección del viento.

Dentro del reconocimiento de pista, el piloto apreció que se encontraba despegando con rumbo Oeste, una aeronave que remolcaba a un planeador, por lo que determinó efectuar un tránsito izquierdo a la pista 23.

Al encontrarse la aeronave en final a la pista 23 y configurada para aterrizar con 2 puntos de flaps y una velocidad de 80 millas, el piloto señaló que realizó un vuelo paralelo el que sin dificultades lo llevó a sentar el avión, produciéndose en esta fase un toque de ruedas que hizo que la aeronave boteara, situación hasta aquí normal, pero posteriormente cae en forma incomprensible la nariz del avión golpeándose en forma brusca la rueda de nariz.

A consecuencia del impacto contra la superficie de la pista, la pierna del tren de nariz de la aeronave se desprendió, desplazándose sobre el eje de la pista e impactando la hélice sobre el terreno.

Conclusiones

- El piloto se encontraba con su licencia vigente y la aeronave mantenía su certificado de aeronavegabilidad y matrícula sin observaciones.
- El piloto realizó un quiebre de planeo a una altura mayor a lo normal, lo que produjo que el avión perdiera rápidamente velocidad.

- El piloto no aplicó una acción correctiva al encontrarse a mayor altura de lo normal, en el momento de efectuar el quiebre de planeo.
- El tren de nariz de la aeronave sufrió una rotura a consecuencia de impactar violentamente contra el terreno durante el aterrizaje.
- Este incidente, no es atribuible a una falla de material del componente afectado.
- Las condiciones meteorológicas y el peso de la aeronave no fueron factores contribuyentes al incidente.
- No hubo lesionados ni daños a terceros como consecuencia de este incidente.

Causa más probable del accidente

La causa más probable del incidente, fue que durante la fase de aterrizaje, el piloto quebró planeo a mayor altura de lo requerido, lo que provocó que la aeronave diera un bote con su tren principal al hacer contacto con la superficie de la pista y posteriormente se rompiera la rueda de nariz al impactar contra el terreno.

Factores Contribuyentes

- No haber realizado un procedimiento de frustrada al haberse encontrado en una situación de aproximación no estabilizada.
- Posible presión auto impuesta del piloto al intentar aterrizar por primera vez con pasajeros y con mayor peso del que acostumbrara a volar.

Recomendaciones

PARA EL DEPARTAMENTO "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES"

Considerar la difusión de este incidente de aviación en futuras exposiciones de capacitación que se realice a la asociación de operadores y pilotos de aeronaves de Chile, A.G., Clubes Aéreos y Escuelas de Vuelo, reforzando las técnicas de aterrizaje y procedimientos de aproximación estabilizada.